



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 1 de abril de 2024
SSCDMX/DGAF/DF/SP/073/2024

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/071/2024, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos", por un monto de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para la "Adquisición de Sucédáneo de Leche y Formula para lactantes con necesidades especiales de nutrición", requisición No. 106/2024.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada, en la clave y monto indicado a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	EG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	O	A	4	0	2531	1	1	00		\$80,000.00
TOTAL															\$80,000.00

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A U T O R I Z Ó


LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS



C.c.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atención a folios DGAF: S/N DF: 1002 JUDCP: 0438
AGSS/OSR